

Nombre del Estudiante

Fecha de Nacimiento

Iniciales

AUTORIZACION PARA TOMAR FOTOGRAFIAS O GRABACIONES DE VIDEO

Por medio de este documento doy mi consentimiento de que mi niño/a sea fotografiado/a o grabado para el uso en el salón preescolar.

Es de mi conocimiento que las fotografías/diapositivas/videos de mi niño/a serán utilizadas para demostrar las mejores técnicas y estrategias dentro de los ambientes de educación temprana. Los materiales visuales serán presentados a educadores de la niñez, a los administradores y a los representantes de la familia que participan en el programa preescolar.

Es de mi conocimiento que ninguna fotografía, diapositiva o video será entregado a personas, agencias, o a publicaciones sin la debida autorización por escrito.

AUTORIDAD DE INSPECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

– **Título 22, División 12, Capítulo 1, Artículo 4, Sección 101200 (b) y (c)**

Iniciales

Es de mi conocimiento que:

- (b) El departamento tiene la autoridad para entrevistar a los niños/as o al personal, e inspeccionar y auditar los expedientes del niño/a, así como también del centro de cuidado de los niños, sin previo consentimiento.
 - (1) El titular de la licencia hará los arreglos necesarios para las entrevistas privadas con cualquier de los niños/as, o miembro del personal; y para el examen de todos los expedientes referentes a la operación del centro de cuidado de los niños.
- (c) El departamento tiene la autoridad para observar la condición física del niño(s), incluyendo las condiciones que podrían indicar cualquier abuso, negligencia, así como también si el lugar es inadecuado para el niño.

Nombre del Padre/ Guardián

Firma del Padre/Guardián

Fecha

2nd Year Iniciales Del Padre

Fecha